

Del

1

Atendora En Salamanca a veinte y seis de octubre de  
sant. mill setecientos y diez y siete de los  
Reales mandamientos se congregaron en la Sala de  
la Santa Junta de esta Secretarria los señores que  
sean nombrados al margen para tratar el punto  
de que se trata y Decano del Claustro  
Pleno de veinte y cinco el primer sobre  
cuyo particular acordaron unanime-  
mente, requiriendo lo venturoso del mismo  
Claustro que no obviare la procesa  
que hizo el Sr. Mendosa en este Claustro cele-  
brada en diez y ocho de octubre de setenta y siete  
y que se lea y reproduca para no perjudicar la  
facultad de Fr. en el día que pueda tener  
al Decanato, en virtud de la comision  
treinta y tres: de donde se cogy en el esta-  
do que estan, separe de cada al Sr. D. D. de  
santa manifestando eloxante quito que la  
vnie tenga en que sepan los oficios de  
Sr. y Decano de la misma unio, presidiendo  
en ella como tal en la ausencia de Sr. y  
haciendo las demas funciones que le corresponden,  
y p. para el efecto se acordó nombraron por  
Comisarios a los señores Sr. D. D. de Robley con lo  
se concluya en la Junta.

...  
...  
...  
...  
...  
...  
...  
...  
...

M. Mendosa  
Vice-R. M. Sanz





*[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is largely illegible due to fading and the mirror effect.]*

*Sancta Sobra Decana y de Hebr.*  
*en el H. H. en S. por la*  
*el S. en 20 de 26 de 83*

*[Handwritten signature]*

